

E

l municipio está llamado a ser el referente institucional del siglo XXI. Tal afirmación tiene fundamento en que su cercanía con el individuo y la sociedad le permiten mayor flexibilidad que a los órganos que concentran mayor poder de dirección y organización, lo que permite su definición como el ámbito que afectan a la colectividad.

Concientes de la necesidad de resaltar su trascendencia, esta obra busca coadyuvar al conocimiento del régimen jurídico municipal en diversos países iberoamericanos, partiendo de la premisa de un escaso desarrollo de la materia en el ámbito nacional. Los trabajos reunidos se ocupan de diversos aspectos relacionados con el régimen municipal en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela.

No debe obviarse que el municipio ha sido, en muchas ocasiones, un coto de poder maximizado por un sistema de control político centralizado, pero también, y de ahí lo paradigmático, en el espacio propicio para descentralizar las funciones del Estado.

